

IV. Administración Local

Número 5822

SAN JAVIER**EDICTO**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, los tipos de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana que han de regir para el ejercicio 1994, se exponen al público durante treinta días a efectos de reclamaciones, siendo los tipos aprobados los siguientes:

-I.B.I. de naturaleza Urbana. 0,4%.

-I.B.I. de naturaleza Rústica, 0,3%.

San Javier, a 20 de abril de 1994.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 5823

FUENTE ÁLAMO DE MURCIA**Devolución de fianza**

La Alcaldía Presidencia, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia,

Hace saber: Que recibidas las obras de "Cambio de cubierta y acondicionamiento del salón de actos en el Centro Cultural de Las Palas", y solicitada por la empresa "Construcciones Balsapintada, S.L.", la devolución de las fianzas constituidas en su día para responder del contrato, se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fuente Álamo de Murcia, a 19 de abril de 1994.—El Alcalde.

Número 5824

CEHEGÍN**EDICTO**

Aprobada inicialmente la Escritura Pública de Reparcelación Voluntaria del Polígono de actuación n.º 21 de las NNSS de Cehégín, en Sesión Plenaria celebrada el día 29 de abril de 1994, queda expuesta al público por término de quince días, en las dependencias municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Cehégín, 4 de mayo de 1994.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Onofre A. López Alarcón.

Número 5452

MOLINA DE SEGURA**ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de presentación de instancias en el concurso oposición para la contratación laboral indefinida de dos plazas de Técnico Deportivo del Instituto Municipal de Deportes, vengo en resolver:

1. Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos los siguientes, por orden alfabético:

Admitidos:

Aguilar Imperial, José. 29.065.723
 Albadalejo García, Remedios. 27.486.052
 Alcaraz Berenguer, M.ª Fuensanta. 34.785.402
 Ballesta Tortosa, Adolfo. 25.123.953
 Caballero Rendón, Manuel. 31.337.908
 Cánovas Pintor, Miguel Ángel. 52.806.042
 Carretero Padilla, Basilio. 31.852.597
 Cascales Alba, Gumersindo. 74.342.308
 Cruz Tirado, José Manuel. 75.642.914
 Díaz Martínez, Faustino. 9.374.992
 Dólera Gabarrón, Ginés. 48.416.512
 Esteve Candel, José Manuel. 34.795.539
 Farina López, Héctor Pastor. 76.827.917
 Fernández Marín, M.ª Mercedes. 34.785.477
 García Bueno, Arturo. 7.538.948
 García Martínez, Joaquín. 52.815.456
 Garrido Fernández, Javier. 27.333.051
 González Gómez, Diego Joaquín. 52.813.960
 González Sáez, Ginés. 22.477.736
 González Rodríguez, Antonia. 29.060.011
 Iniesta Marín, Juan. 77.510.691
 López Aragón, Silvia. 34.790.597
 López Martínez, Juan Pedro. 29.057.130
 Mármol Guirao, José Antonio. 34.797.848
 Miñarro Carrillo, Felipe. 23.243.078
 Morcillo García, Jesús. 77.501.043
 Moreno Lorenzo, Lope Francisco. 27.484.808
 Navarro Navarro, Bernadette. 27.444.614
 Navarro Ortega, Diego. 29.069.273
 Orenes Cárceles, José. 27.447.829
 Ortega Jiménez, Antonio. 23.233.081
 Pardo Martínez, José Antonio. 27.462.114
 Pastor Flores, José Antonio. 74.194.491
 Paya Ortiz, José M.ª. 29.014.202
 Pérez Albert, Tomás José. 22.452.603
 Segura Tornero, Alberto. 7.538.078
 Semitiel Saorín, Pascual. 29.040.468
 Teruel García, José Jesús. 52.802.093
 Tortosa Caballero, Antonio. 27.479.405
 Velasco Guillén, Marcelino. 52.816.363
 Vicente Mondéjar, Manuel. 29.059.697
 Villacañas Garrudo, Jesús. 29.786.396

Excluidos:

Ninguno.

De conformidad con la base quinta, se concede un plazo de 10 días hábiles para posibles reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna se considerará elevada automáticamente a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

2. La composición del Tribunal calificador que ha de juzgar el proceso selectivo será la siguiente:

Presidente:

Don Antonio Ruiz García, Presidente del I.M.D.

Vocal Secretario:

Don Enrique Medina Marín, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Vocales:

-Don Antonio Pérez Martínez, titular, y don José Sánchez Gutiérrez, suplente, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

-Don Fulgencio Manzano Hernández, Jefe del Servicio.

-Don Manuel Ramón Nicolás, Delegado de Personal del I.M.D.

Asesor nombrado por la Presidencia:

Don Jesús Gómez Ruiz, Coordinador del Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de 10 días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal.

3. La fase del concurso de la base séptima dará comienzo el día 25 de mayo de 1994, a las 18,00 horas.

4. Los ejercicios de la oposición de la base octava darán comienzo el próximo día 6 de junio de 1994, a las 18,00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en Parque de la Compañía, s/n, debiendo venir provistos de D.N.I. y demás elementos precisos para la ejecución de los mismos.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará con la letra L del primer apellido.

Molina de Segura, 28 de abril de 1994.—El Presidente.

Número 5447

MURCIA

A N U N C I O

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación,

en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1994, el Estudio de Detalle en el Barrio del Progreso, en el Área A-1, ubicada al Sureste de la pedanía, cuyos límites son: Norte: calle 1.º de Mayo, Sur: límite de zona 1c y resto de zona 11, Este: límite de zona 1c y 9a (colegio), Oeste: límite de zona 1c, junto a la carretera de Algezares; se somete a información pública por plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, a 11 de abril de 1994.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 5448

MURCIA

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1994, acordó someter a información pública específica la documentación sobre modificación parcial del proyecto de modificación del Plan General en el Sector NPO-4b del Mayayo, por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, a 11 de abril de 1994.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 5449

MURCIA

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1994, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Estudio de Detalle "C" del Puntal.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 306.1 del vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, a 11 de abril de 1994.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.